RESOLUCIÓN DE INICIO COMPLEMENTARIA A LA REALIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO, DE PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL LAVADO DE ROPA, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS.
EXPEDIENTE PNSP 11-Bis/2025.

EXPEDIENTE PA 175/2024

Con fecha 2 de abril de 2025, se solicita el informe a la Asesoría Jurídica sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares. Con fecha 13 de agosto de 2025, se remite informe en el que nos indican la no procedencia de los criterios de adjudicación, al tratarse de un procedimiento negociado sin publicidad, por tanto:

CONSIDERA:

Eliminar el siguiente texto del apartado 12 de la Resolución de inicio de dicho expediente:

Por otra parte, los criterios de adjudicación, cuyo detalle se realiza también en la Memoria justificativa y económica y el PCAP, responden al siguiente esquema:
CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA (Valoración automática): 60 puntos
CRITERIO 2: EFICIENCIA DE LAVADO (Valoración automática): 20 puntos
CRITERIO 3: VALORACIÓN FUNCIONAL DE LA OFERTA (Valoración no automática): 20 puntos

Conforme a lo establecido en el artículo 103 de la LCSP, el precio de esta contratación será susceptible de revisión en las condiciones recogidas en la Memoria Justificativa y en la Memoria Justificativa complementaria.

Y RESUELVE

Continuar con la contratación del expediente PNSP 11-Bis/2025, **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO, DE PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL LAVADO DE ROPA, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS,** en los términos expuestos en la Resolución de Inicio del 29 de enero de 2025 y en el presente documento.

La Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		24/09/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAJQTXKLUNT72WZ89EWS7NR9H9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	